

Cuenca. Marzo 9 de 2012

Señores Accionistas de
"TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada "TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.", me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2011:

1.- Al iniciar el ejercicio económico del año 2011, nos propusimos seguir desarrollando las actividades para las cuales se encuentra facultada la compañía, es decir, todas las propias del transporte turístico a nivel nacional, para lo cual contamos con el respectivo Permiso de Operación.

2.- En el ejercicio de mi mandato como Gerente General, a todos vosotros les consta, que he dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a las que en sesiones de trabajo se han adoptado, siempre buscando el mayor beneficio para la compañía y los accionistas que la conforman.

3.- Todos los señores accionistas conocen los problemas que en el ámbito administrativo y operacional hemos tenido que afrontar en el año próximo pasado. Por las influencias que el transporte de pasajeros interprovincial tiene a nivel nacional, tuvimos que enfrentar varias acciones administrativas y judiciales planteadas en nuestra contra. Primero la revocatoria del Permiso de Operación sentenciada en nuestra contra por un Juez de Primera Instancia; ventajosamente en segunda y definitiva instancia se ganó el proceso judicial y nos mantenemos con permiso de operación, situación que nos permite seguir laborando. Todos ustedes conocen, en virtud de que he informado de manera oportuna, los cuantiosos gastos que han conllevado aquellos procesos judiciales y administrativos.

4.- De igual manera, los señores accionistas conocen del juicio por supuesto plagio a policías, situación que también se la solventó con la demostración de nuestra inocencia, razón por la cual el Juez ordenó el archivo de la causa.

5.- En ejercicio de nuestros derechos, se inició un proceso en la Defensoría del Pueblo, en el que participaron la EMOV, Jefatura de Tránsito del Azuay, Agencia Nacional de Tránsito y Gobernación del Azuay. Oportunamente informé sobre los resultados de tal trámite, el cual en definitiva fué favorable para nosotros.

6.- Finalmente y con relación a los trámites judiciales y administrativos que hemos tenido que afrontar durante el año 2011, debo referirme al más importante, es decir, al tramitado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el cual fué favorable para nuestra compañía, habiendo obtenido que los señores jueces dispongan la renovación de nuestro permiso de operación.

7.- En lo que tiene relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2011, adjunto al presente informe se dignarán encontrar los balances correspondientes, de los que se desprende que se ha obtenido una utilidad. Cabe resaltar que la contabilidad se encuentra al día, con los debidos respaldos de ingresos y egresos. Cualquier información adicional estoy presto a brindar a los señores accionistas.

8.- Conforme a mi atribución Reglamentaria, me permito sugerir a los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2011, se la mantenga como reserva de la compañía.

9.- Finalmente propongo que el sistema de trabajo se lo siga manteniendo en el año 2012, puesto que internamente no hemos tenido mayores dificultades.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza en mi depositada y por su colaboración con la administración de la compañía, dejando constancia de mi compromiso de seguir luchando para sacar adelante nuestra compañía, lo que redundará en beneficio de todos los accionistas.

Muy atentamente,



Samuel Coronel Coronel
GERENTE GENERAL